

Guía docente de la asignatura

## Análisis del Entorno Social, Doctrinas y Hechos Económicos en la Segunda Mitad del Siglo XX: hacia un Mundo más Competitivo

Fecha última actualización: 07/07/2021  
Fecha de aprobación por la Comisión Académica: 15/07/2021

**Máster**

Máster Universitario en Economía y Organización de Empresas

**MÓDULO**

Módulo II: Temas Avanzados de Organización de Empresas y Economía

**RAMA**

Ciencias Sociales y Jurídicas

**CENTRO RESPONSABLE DEL TÍTULO**

Escuela Internacional de Posgrado

**Semestre**

Primero

**Créditos**

4

**Tipo**

Optativa

**Tipo de enseñanza**

Presencial

### PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

Es recomendable haber realizado algún curso de Historia Económica y/o Historia de la Empresa.

### BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Máster)

- El capitalismo global entre finales del siglo XIX y 1945
- La reconstrucción de las economías europeas tras la II Guerra Mundial
- La edad dorada del capitalismo
- La crisis de los años setenta
- La victoria de los globalizadores
- El desarrollo desigual
- Turbulencias en el capitalismo global

### COMPETENCIAS

#### COMPETENCIAS BÁSICAS

- CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser



originales en desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

- CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

### COMPETENCIAS GENERALES

- CG05 - Habilidades para gestionar la información (habilidad para buscar y analizar información proveniente de fuentes diversas)
- CG06 - Capacidad para trabajar en equipo
- CG07 - Habilidades para desarrollar investigaciones tanto a nivel teórico como aplicado.
- CG09 - Capacidad para comprender y aplicar principios de responsabilidad ética en el desarrollo de sus actividades formativas y profesionales
- CG1 - Capacidad para adquirir, comprender y sistematizar conocimientos teóricos vinculados a temáticas específicas de las áreas de Economía y Empresa.

### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE13 - Capacidad para tener un conocimiento de la reconstrucción de las economías europeas tras la II Guerra Mundial
- CE14 - Capacidad para tener un conocimiento adecuado de la edad dorada del capitalismo y la crisis de los años 70
- CE15 - Capacidad para conocer las turbulencias en el capitalismo global

## PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

### TEÓRICO

#### TEMARIO TEÓRICO:

Tema 1. El capitalismo global y el triunfo del neoliberalismo. ¿Existen alternativas?

Tema 2. La organización sistémica (macro, meso y micro) de la industria y los servicios.

Tema 3. Regulación vs. Mercado: una larga lucha política en torno a la eficiencia.



## PRÁCTICO

### TEMARIO PRÁCTICO:

- Elaboración de un estudio de caso y/o de un tema a partir de la documentación sugerida por el equipo docente.

## BIBLIOGRAFÍA

### BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- AMATORI, F. AND COLLI, A. (2011): Business History. Complexities and Comparisons. London: Routledge.
- ALDCROFT, D. H. & MOREWOOD, S. (2003): Historia de la Economía Europea, 1914-2000, Barcelona, Crítica.
- VALDALISO, J. M. Y LOPEZ, S. (2007): Historia Económica De La Empresa. Barcelona: Crítica.

### BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- CARLSSON, B. (1989): Industrial Dynamics. Technological, Organizational, and Structural Changes in Industries and Firms. Boston: Kluwer Academic Publisher, pp. 1-19.
- CHANDLER, A., AMATORI, F & HIKINO, T. (eds.) (1997): Big Business and the Wealth of Nation, Cambridge: Cambridge University Press
- FRIEDEN, J. A. (2007): Capitalismo Global. El Trasfondo Económico de la Historia del Siglo XX. Barcelona: Crítica.
- HALL, P., AND SOSKICE, D. (eds.) (2001): Varieties of Capitalism: Institutional Foundations of Comparative Advantage. Oxford: Oxford University Press.
- HARVEY, D. (2007): A Brief History of Neoliberalism, Oxford: Oxford University Press.
- JONES, G. (2005): Multinationals and Global Capitalism: From the Nineteenth to the Twenty-First Century. Oxford: Oxford University Press.
- JONES G. and Zeitlin, J., (2008): The Oxford Handbook of Business History, Oxford: Oxford University Press.
- MORCK, K. R. (ed.) (2007): A History of Corporate Governance around the World: Family Business Groups to Professional Managers, University of Chicago Press: Chicago.
- NELSON, R. R., and WINTER, S. G. (1982): An Evolutionary Theory of Economic Change. Cambridge, Mass.: Harvard University Press.
- PIKETTY, T. (2014): El Capital en el Siglo XXI. Madrid: Fondo de Cultura Económica.
- STREECK, W. and SCHMITTER, P. C. (1985): Private Interest Government: Beyond Market and State. London: Sage.



- WILLIAMSON, O. E. (1985): The Economic Institutions of Capitalism: Firms, Markets, Relational Contracting. New York: Free Press

## METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 Exposición de conceptos en clases magistrales
- MD02 Resolución de problemas en clases
- MD03 Aprendizaje individual mediante realización de trabajos
- MD04 Aprendizaje grupal mediante el debate y la realización de trabajos
- MD05 Aprendizaje de casos prácticos mediante la resolución de problemas en laboratorio o aulas de informática
- MD06 Tutorización individual
- MD07 Tutorización grupal
- MD08 Exposición y discusión de trabajos, casos y ejercicios

## EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

### EVALUACIÓN ORDINARIA

El artículo 17 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que la convocatoria ordinaria estará basada preferentemente en la evaluación continua del estudiante, excepto para quienes se les haya reconocido el derecho a la evaluación única final.

La evaluación continua implica una asistencia regular a las clases impartidas durante el curso. Se requiere una asistencia mínima del 80% con relación a las clases impartidas durante el curso.

La evaluación de los contenidos y competencias adquiridas por los alumnos tomará en cuenta el siguiente baremo.

Factor a evaluar	Ponderación
Participación activa	10%
Trabajos relacionados con las sesiones	20%
Trabajo final del curso: presentación y contenido de un breve ensayo	20%
Examen final escrito	50%

La evaluación del examen final escrito tomará en cuenta el siguiente baremo:

Factor a evaluar	Ponderación
Capacidad de expresión	10%
Capacidad de análisis y síntesis	20%
Capacidad crítica	20%
Originalidad y consistencia argumental de los planteamientos	50%

### EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA



El artículo 19 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. De esta forma, el estudiante que no haya realizado la evaluación continua tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación mediante la realización de una prueba y/o trabajo.

El examen final (escrito u oral) se realizará de manera presencial y en su defecto telemática a través de las plataformas PRADO/MEET.

Se siguen los mismos criterios que en la convocatoria ordinaria en cuanto a tipología de examen.

### EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

El artículo 8 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que podrá acogerse a la evaluación única final el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por causas justificadas.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de las clases, lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, a la Coordinación del Máster, que dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

El examen final (escrito u oral) se realizará de manera presencial y en su defecto telemática a través de las plataformas PRADO/MEET.

Se siguen los mismos criterios que en la convocatoria ordinaria en cuanto a tipología de examen. En este caso el examen supondrá el 100% de la nota.

### INFORMACIÓN ADICIONAL

De acuerdo con la Normativa para la atención al estudiantado con discapacidad y otras necesidades específicas de apoyo educativo aprobado en Consejo de Gobierno de la UGR el 20 de septiembre de 2016, se fomentará el derecho a la educación en condiciones de igualdad de oportunidades a los estudiantes con discapacidad y otras necesidades específicas de apoyo educativo. Se establecerán las actuaciones de atención necesarias para lograr su plena y efectiva inclusión, garantizando su derecho de educación inclusiva, conforme a los principios de no discriminación, igualdad de oportunidades y accesibilidad universal, para que puedan alcanzar el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales y, en todo caso, los objetivos establecidos con carácter general para todo el estudiantado.

Así mismo, según el artículo 11 de la Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada vigente, los sistemas de evaluación se adaptarán a los estudiantes con discapacidad u otras necesidades específicas de apoyo educativo, garantizando en todo caso sus derechos y favoreciendo su inclusión en los estudios universitarios.

